

Polémica por eutanasia a perro abandonado en Caleta Lengua

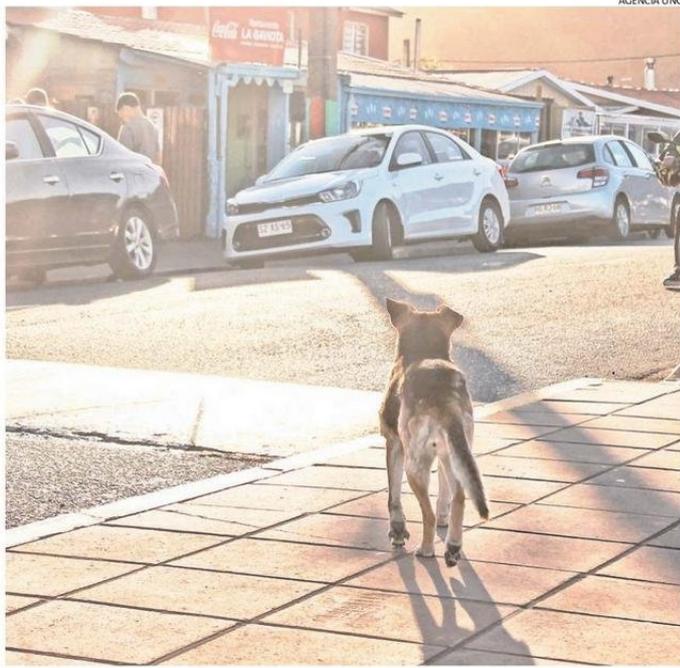
Can mordió a una funcionaria municipal y habría presentado signos de rabia, por lo que se adoptó el procedimiento.

Manuel Muñoz González
 manuel.munoz@estrellaconce.cl

En polémica finalizó un operativo de emergencia que debió efectuar la Dirección de Medioambiente de Hualpén, por medio de la Ecoclínica Veterinaria Municipal, que derivó en la eutanasia a un perro callejero. Esto, luego de una denuncia de vecinos dando cuenta de la presencia del can abandonado en Caleta Lengua, y que habría intentado morder a personas en el lugar.

Según lo informado por la casa edilicia, el perro habría sido dejado amarrado, por lo que acudieron hasta el lugar, instancia donde el animal habría mordido a una de las funcionarias del equipo veterinario. Tras ello, agregaron, el can fue llevado a la Ecoclínica, "donde tras una prolongada observación y en base a conocimientos etológicos, se identificaron signos clínicos sugerentes de rabia, activando de inmediato el protocolo que obliga a dar aviso a la autoridad sanitaria".

Acto seguido, añadieron desde el municipio, "se activó el protocolo frente a la rabia de animales (decre-



MUNICIPIO LLAMÓ A UNA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS TRAS EL INCIDENTE EN CALETA LENGUA.

to 1/2014 del Minsal)", el que autoriza la práctica de la eutanasia, y el posterior envío de muestras al Instituto de Salud Pública (ISP) para su análisis, lo que permita confirmar o descartar la presencia de la enfermedad.

13

de enero se produjo el operativo donde se detectó al perro con signos de rabia.

SEREMI

Desde la Unidad de Zoonosis de la Seremi de Salud del Biobío confirmaron que "con fecha 14 de enero se recibe notificación por parte de profesional médico veterinario de la Municipalidad de Hual-

“**Tras observación y en base a conocimientos etológicos, se identificaron signos de rabia”.**

Municipalidad de Hualpén.

pén de caso sospechoso de rabia animal. El municipio remite muestra a Zoonosis para procesamiento y envió al Instituto de Salud Pública ISP, la que fue enviada con fecha de 15 de enero, estando a la espera de resultado".

En tanto, se explicó que el actuar de parte del municipio respecto del protocolo de eutanasia, está normado y permitido por parte del Minsal, por lo que no se incurrió en algún acto fuera de norma.

"La eutanasia se realizó siguiendo todos los protocolos contenidos en el manual de manejo humanitario de poblaciones caninas de la Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía", explicaron, por su parte, desde la casa edilicia.

MOLESTIA

Dicha acción generó controversia entre hualpeninos, pues hay quienes justifican el procedimiento, mientras otros lo critican.

"Si el perro estaba amarrado, obvio que iba a reaccionar así, pero no significa necesariamente que tenga rabia. Acá lo que debe hacer el municipio es controlar la presencia de perros callejeros, sobre todo en un sector tan concurrido en verano como Lengua", indicó Claudia Pérez, residente del sector, lamentando que "se cortó por lo sano, sin esperar siquiera los resultados de los exámenes".

"Al parecer el procedimiento está bien por lo que indica el municipio, pero más allá de eso, el problema es de la gente que viene a botar a los animales acá, ellos son los reales culpables de este tipo de hechos", agregó por su parte Roberto Ríos, comerciante de Caleta Lengua.

Desde el municipio hualpenino llamaron a una tenencia responsable de mascotas, y apuntaron que seguirán con sus programas de control, así como con las jornadas de esterilización en distintos puntos de la comuna.